¡Hola!

Te enviamos un cordial saludo desde “Queremos Saber” te agradecemos por utilizar nuestros servicios, cómo es de tu conocimiento somos una iniciativa ciudadana que busca que la ciudadanía se empodere de su derecho al acceso a la información pública consagrado en la Constitución y la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP).

En virtud de la pregunta realizada en nuestro sitio web [www.queremossaber.ec](http://www.queremossaber.ec)

* **¿Cuánto gana Rafael Correa?**

Ponemos a tu conocimiento que la información requerida se encuentra dentro de la página web de la Presidencia de la República en la sección de Transparencia:

<http://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/06/literal_c_remuneraci%C3%B3n_mensual_por_ingresos_may.pdf>

En cuanto a tú pregunta, el referido sitio web indica que la remuneración mensual unificada es:

**SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA ($6.261,00)**

Finalmente reiteramos nuestros agradecimientos. Y te animamos a que compartas tú respuesta a través de redes sociales en Facebook y Twitter.

Acceder a la información pública ¡Es tu derecho!

Atentamente,

El Equipo de Queremos Saber